



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA

El pleno del Ayuntamiento de Segurilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 102/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Segurilla, 2 de diciembre de 2022.– El Alcalde, Pablo Barroso Corrochano.

N.º I.-6358